REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



## **DECRETO EXENTO Nº 1.026**

RETIRO, 17 de marzo de 2014.-

## VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;
- 2.- El programa de trabajo enviado por Sr. Alcalde;
- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

## DECRETO:

**1º Autorícese,** la ejecución de programa de trabajo extraordinario, por tareas impostergables, a los funcionarios municipales que se individualizan;

FUNCIONARIO	FECHA	HORARIO	ACTIVIDAD
Marta Urra López Rut. Nº 08.434.219-K Administrativo Grado 15°	17/03/2014	17:34 a 22:00 hrs.	Recepción autoridades Inauguración Casino Cura-Cura
JULIO SANCHEZ LARA Run. N° 08.796.930-4 Auxiliar Grado 17º	17/03/2014	17:34 a 22:00 hrs.	Operar equipo de amplificación ceremonia Inauguración Casino Cura-Cura

**2º Páguese** las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios individualizados, con cargo a la cuenta 21.01.004.005, "Trabajos Extraordinarios" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ALCALDE



**DISTRIBUCIÓN:** 

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos,

- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/

RRP/GBT/SMH/iep